ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS CUERPOS, ESCALAS Y OPCIONES

SUBGRUPO A1

CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES - AGX00
CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS- ATT00

SUBGRUPO A2

CUERPO
CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - BGX00
CUERPO TÉCNICOS TRIBUTARIOS- BTT00

ANEXO III

CODIFICACION APARTADO OBSERVACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN
C.V.	Conducción de Vehículos.
14.14.	Puestos de trabajo cuyo desempeño exige estar en posesión de la nacionalidad española.
P.H.	Pendiente de Homologación

DESCRIPCIÓN CODIFICACIÓN TITULACIONES ACADÉMICAS

	CODIFICACIÓN TITULACIONES ACADÉMICAS								
CODIGO	TITULACIÓN								
01106	LICENCIADO EN DERECHO								
G0013	GRADO EN DERECHO								
01103	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES								
01452	LICENCIADO EN ECONOMÍA								
G0059	GRADO EN ECONOMÍA								
01360	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS								
G0003	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS								



A N E X O IV

CÓDIGOS MUNICIPALES A CUMPLIMENTAR EN EL TURNO DE RESULTAS

MUNICIPIO	CÓDIGO
ABANILLA	1
ABARAN	2
AGUILAS	3
ALBUDEITE	4
ALCANTARILLA	5
ALEDO	6
ALGUAZAS	7
ALHAMA DE MURCIA	8
ARCHENA	9
BENIEL	10
BLANCA	11
BULLAS	12
CALASPARRA	13
CAMPOS DEL RIO	14
CARAVACA DE LA CRUZ	15
CARTAGENA	16
CEHEGIN	17
CEUTI	18
CIEZA	19
FORTUNA	20
FUENTE ALAMO	21
JUMILLA	22
LIBRILLA	23
LORCA	24
LORQUI	25
MAZARRON	26
MOLINA DEL SEGURA	27
MORATALLA	28
MULA	29
MURCIA	30
OJOS	31
PLIEGO	32
PUERTO LUMBRERAS	33
RICOTE	34
SAN JAVIER	35
SAN PEDRO DEL PINATAR	36

TORRE PACHECO	37
TORRES DE COTILLAS (LAS)	38
TOTANA	39
ULEA	40
UNION (LA)	41
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	42
YECLA	43
SANTOMERA	901
ALCAZARES (LOS)	902

ANEXO V

CÓDIGOS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DESTINO PARA CUMPLIMENTAR EN EL TURNO DE RESULTAS

Cuerpo	Denominación	Código Consejería / OA	Consejería / OA	Código Centro Directivo	Centro Directivo	Código Centro Destino	Centro Destino	Código de municipio	Municipio
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1101	S.G. ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	30110	S.G. ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON DIGITAL	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1105	D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	30210	D.G. PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	14	CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	1401	S.G. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	30301	S.G. FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	15	CONSEJERIA EDUCACION	1501	S.G. EDUCACION	30401	S.G. EDUCACION	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	15	CONSEJERIA EDUCACION	1503	D.G. RRHH, PLANIF.EDUCATIVA Y EVALUACION	30450	D.G. RR.HH. PLANIF.EDUCAT.Y EVALUACION	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	16	CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA	1601	S.G. EMPRESA,EMPLEO,UNIVERSID.Y PORTAVOC	30501	S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIV. Y PORTAVOCIA	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	16	CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA	1603	D.G.ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA	30510	D.G. ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUS. Y MINERA	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	16	CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA	1604	D.G. CONSUMO Y ARTESANIA	30521	D.G. DE CONSUMO Y ARTESANIA	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1701	S.G. AGUA,AGRIC,GANAD,PESCA Y MEDIO AMB.	30601	S.G.AGUA,AGRIC,GANAD.PESCA Y M.A.	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	18	CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC	1801	SG.MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.	30901	S.G. MUJER,IGUALD.,LGTBI,FAM Y PS	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	19	CONSEJERIA PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	1901	S.G.PRESIDENCIA,TURISMO,CULTU.Y DEPORTES	16810	S.G.PRES, TURISMO, CULT. Y DEPOR.CARTAG.	16	CARTAGENA

AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	20	CONSEJERIA TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	2001	S.G.TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENC.	30195	S.G.TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENC.	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	20	CONSEJERIA TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	2003	D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACION	30196	D.G.GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	51	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	5101	DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.	30950	DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	57	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	5701	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	30550	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	30	MURCIA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	57	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	5703	FORMACION	16501	CENTRO NACIONAL FORMACION OCUPAC.CART.	16	CARTAGENA
AGX00	SUPERIOR ADMINISTRADORES	57	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	5704	INTERMEDIACION Y CONTRATOS	30547	OFICINA DE EMPLEO MURCIA 2	30	MURCIA
BGX00	CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	1105	D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	30210	D.G. PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	30	MURCIA
BGX00	CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	5900	O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA	16221	O.A. AGENCIA TRIBUTARIA R.M. CARTAGENA	16	CARTAGENA
BGX00	CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA	15	CONSEJERIA EDUCACION	1505	D.G. FORMACION PROFESIONAL E INNOVACION	30440	D.G. FORMACION PROFESIONAL E INNOVACION	30	MURCIA
BGX00	CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA	17	CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.	1701	S.G. AGUA, AGRIC,GANAD,PESCA Y MEDIO AMB.	30601	S.G.AGUA,AGRIC,GANAD.PESCA Y M.A.	30	MURCIA
BGX00	CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA	19	CONSEJERIA PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	1906	D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	30250	D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	30	MURCIA
BGX00	CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA	57	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	5704	INTERMEDIACION Y CONTRATOS	19509	OFICINA DE EMPLEO CIEZA	19	CIEZA
BTT00	TECNICOS TRIBUTARIOS CARM	11	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMON. DIGITAL	5900	O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA	16221	O.A. AGENCIA TRIBUTARIA R.M. CARTAGENA	16	CARTAGENA



ANEXO VI

Procedimiento 2100

CERTIFICACIÓN DE MERITOS PARA EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO, ESTATUTARIO, OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE PERSONAL COMPRENDIDO EN LA BASE GENERAL 15ª.

D						NIF	
Cargo:							
	n a continuació	n tiene ac	reditados lo	s siguientes	extrem	Centro, el trab os y que asimis	
Código conv	ocatoria: AE	3G22					
I Datos pers	onales:						
Primer Apellido Nombre				o Apellido			
NIF							
Titulación acad	émica para aco	eso al Cue	rpo (2)				
Funciones del 0	·						
II Situación							
II.A Situació	n Administrati	/a					
II.B Fecha to	oma posesión (íltimo pues	sto obtenid				
definitivo							
III Méritos:							
III.A An	tigüedad						
III.A- Servicio	s totales recor	ocidos en	la Administ	ración			
Años Totales			Meses o	fracciones de	30 día	as	
III.B Gra	ado personal						
Grado persona	al consolidado	(3)					
III.C Cui	rsos de forma	ción y pe	rfeccionar	niento supe	rados	(Base 25 ^a)	
III.C.1.Fo	rmación Gene	eral. (4) (*	*)				
Denominación	1						
Organismo Im	partidor						
Año	Duración		Carácter		Valo Adic	ración ional	
Tipo de Acciór	n Formativa			Tipo Evento		Superado	

III.C.2. Acciones de Perfeccionamiento.

III.C.2.1 Participación en Proyectos de Investigación, Innovación y Buenas Prácticas en las Administraciones Públicas, validados por la Escuela de Formación e Innovación de la CARM.

III.C.2.2 Premios obtenidos por la participación en Proyectos de Investigación, Innovación y Buenas Prácticas en las Administraciones Públicas, de los proyectos validados por la Escuela de Formación e Innovación de la CARM.

III.D.- Titulaciones académicas

III.D.1- Titulaciones Académicas (5)
III.D.2- Enseñanzas de Régimen Especial impartidas por las Escuelas Oficiales de Idiomas (6)

III.E.- Puesto/s de trabajo desempeñado/s en los últimos 10 años, incluidos en relaciones de puestos de trabajo, plantillas o instrumentos similares, programas o contratos de trabajo, en el mismo Subgrupo o Grupo de clasificación profesional. (*)

Código Puesto de Trabajo		
Denominación		
Nivel de complemento de destino del puesto		
Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
Grupos de apertura del puesto		
	Fecha de inicio	Fecha de fin
Duración del desempeño		
Duración del desempeno	Años	Meses

gene Regi	ebrero de 2008 erales que han	3, de 1 de 1 ema	la Consejería regir las conv de concurso d	de Hacier vocatorias de méritos,	nda y para mod	, Administrac la provisiór ificada por C	ción Pública, p n de puestos Orden de 4 de	or la q de tral marzo	ase 15ª de la Oi ue se apruebar pajo de la Adm de 2020, de la	n las bases ninistración Consejería	;
					Fdo	· D.::					

(*) Puede utilizar anexo cursos, y/o puestos desempeñados según la necesidad.

- (1) Los méritos certificados irán referidos necesaria y obligatoriamente a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- (2) Sólo se cumplimentará en el caso de personal de otras Administraciones Públicas.
 (3) GRADO PERSONAL: Se adjuntará Resolución de reconocimiento del grado. No obstante, en el caso de que el funcionario tenga un grado consolidado en su Administración de origen, inferior al nivel de complemento de destino mínimo establecido en la Administración Regional para los funcionarios de su Grupo de titulación, a efectos de valoración se les tendrá en cuenta éste último.
- En el caso del personal docente no universitario y al personal estatutario de la Administración Regional, se atenderá a lo establecido en la base 24.4 de las B.G.
- (4) Cursos de Formación: Sólo serán objeto de valoración los convocados, organizados u homologados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios, así como aquellos establecidos en la base 25ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de cada curso.
 (5) Se indicarán todas las titulaciones que el concursante poseyera, de acuerdo con la base 26ª de las B.G. Se adjuntará fotocopia compulsada de las
- (6) Se indicarán todas las enseñanzas de las EOI de este ciclo que el concursante poseyera.

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 — Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dpdgis@listas.cam.es. Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos sespecíficados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=27368IDTIPO=240&RASTRO=c\$M40288. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.".



ANEXO VII

Procedimiento: 2100

	MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONDICIONADA
	D/Dª , con D.N.I. nº.
	, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción, con, con
destino	en la Consejería /Organismo Autónomo
Avda.)	
	y puesto con carácter definitivo, código, en la Consejería /Organismo Autónomo
	Y D/D ^a , con D.N.I.
nº	, Funcionario/a del Cuerpo/Escala/Opción,
con	destino en la Consejería /Organismo Autónomo , y domicilio en (C/
Avda.)	, CP, provincia de
	y puesto con carácter definitivo, código, en la Consejería /Organismo Autónomo
	EXPONEN:
Cuerpos Código c Haciend provisió	Que, habiéndose publicado Orden de, de la Consejería de Economía, Hacienda y stración Digital, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo abiertos a los s. Escalas u Opciones de adscripción de ambos (BORM nº, de de de de 20) convocatoria: ABT21 Que, habiendo ambos solicitantes participado en el concurso anterior dentro del plazo legal establecido para ello. Teniendo en cuenta lo establecido en la Base 8º de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de la y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la in de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, modificadas por le la Consejería de Presidencia y Hacienda de 4 de marzo de 2020, (BORM nº 62, de 14 de marzo), SOLICITAN Que por razones de convivencia familiar se condicione las peticiones de puestos de trabajo realizadas en ambas
petición alguno o	des a que los abajo firmantes obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la efectuada por ambos, salvo manifestación expresa en contrario o renuncia a esta participación condicionada por de los concursantes, adjuntando a los efectos anteriores, la documentación que acredita la convivencia familiar de certificado de empadronamiento, etc.)
	Murcia, a de de 202
(firma d	de ambos cónyuges)
Fdo.:	Fdo:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINSTRACIÓN DIGITAL. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 — Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dydigis@listas.carm.es. Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de e puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos específicados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDITD=240&RASTATO=25-GMA0288. En queda procedencia de los datos. Los datos tos datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM.".



ANEXO VIII

<u>CERTIFICADOS DE ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.</u>

I ORGANO CERTIFICADOR			
Nombre			
D.N.I.			
Cargo			
Consejería u Organismo			
Autónomo/Administración			

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el concursante cuyos datos se indican a continuación

II DATOS PERSONALES DEL CONCURSANTE			
DNI			
Nombre y Apellidos			
NRRP			
Grupo actual de pertenencia			
Cuerpo, Escala u Opción actual			

Y cuya situación administrativa es la siguiente

III SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Servicio Activo (o situaciones que den lugar a reserva de puesto)	
Otras situaciones administrativas (Excedencia voluntaria por interés particular, excedencia para	
el cuidado de familiares transcurrido el periodo con derecho a reserva de puesto, excedencia	
forzosa, excedencia por razón de violencia sobre la mujer funcionaria, servicios en otras	
Administraciones o suspensión de funciones)	

Ha desempeñado el siguiente/los siguientes puesto/s de trabajo

IV ÁREAS FUNCIONALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.			
	Denominación		
	Nivel de Complemento de Destino del puesto		
	Grupos de apertura del puesto	Grupo máximo	Grupo mínimo
(Código)	Relación jurídica bajo la que lo desempeñó	FU/LA	FI/LE
(coaigo)			
		Fecha de inicio	Fecha de fin
	Duración del desempeño		
		Años	Meses



Cuyas funciones específicas y área funcional, en su caso, son las siguientes:

Puesto de	Puesto de estructura del que depende		
de estructura (1)			
	Código		
	Denominación		
Decreto de Estructura (2)	Nº/Fecha		
	BORM nº/fecha		
	Artículo		
	1		
	2		
	3		
FUNCIONES DESEMPEÑADAS			
	4		
	5		
	. =/ :		
	A. Técnica		
Área funcional, en su caso	A. Sanitaria-asistencial		
	A. de Gestión económica		
	A. de Gestión Administrativa		
	General		

Murcia,	а	de	de

Fdo.:

- (1) Se señalará esta opción en el supuesto de que el puesto cuyas funciones se certifican derive de unidades administrativas configuradas en los correspondientes Decretos de Estructura, apareciendo como tipo de puesto singularizado en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En caso contrario, deberá señalarse el código y la denominación del puesto de estructura del que depende y cuyas funciones se certifican.
- (2) Deberá señalarse en todo caso el artículo del Decreto de Estructura del que derivan las funciones literales desarrolladas en el presente.

Responsable del tratamiento: El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto del Responsable son: Av. Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia. La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dpdgis@listas.carm.es. Finalidad del tratamiento: En la tramitación y resolución del procedimiento de Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos la información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c\$m40288. En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos proceden del interesado y de la Plataforma de Interoperabilidad CARM."

BORM

www.borm.es